**Comisión de Educación y Cultura**
Carpeta Nº 1524 de 2006

Versión Taquigráfica N° 671 de 2011

# REPÚBLICA DE FRANCIA

**Designación a la Escuela Rural Nº 5 del departamento de Canelones**

# PROGRAMA MEMORIA DEL MUNDO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (MOWLAC)

# DELEGACIÓN

**Comisión de Padres de alumnos de la Escuelas Nos. 29 y 30 del departamento de Montevideo**

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de agosto de 2011**

**(Sin corregir)**

---

**PRESIDE:** Señor Representante Rodolfo Caram.

**MIEMBROS:** Señores Representantes Roque Arregui, Juan Manuel Garino Gruss, Juan Carlos Hornes, Daniel Mañana y Sebastián Sabini.

**CONCURRE:** Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.

**INVITADOS:** Integrantes de la Comisión de Padres de alumnos de las Escuelas Nos. 29 y 30 del departamento de Montevideo, señoras Verónica Olivera, Adriana Maciel y Ana Bonet y el señor Leonardo Méndez.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

Se entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "República de Francia. (Designación a la Escuela Rural Nº 5 del departamento de Canelones)".

Se trata de un proyecto de ley que viene de la Legislatura anterior y que ha cumplido con todos los requisitos, según me ha informado la Secretaría de la Comisión, ya que la iniciativa ha pasado por el Ministerio y por Primaria. Cabe aclarar que como se trata de un proyecto que se desarchivó, debe aprobarse con otra redacción. Por tanto, el artículo único, quedará redactado de la siguiente manera: "Desígnase con el nombre

de República de Francia a la Escuela Rural Nº 5 de Punta de Brujas, 3a. Sección Judicial del departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública". Este proyecto, en su momento, fue firmado por los señores Diputados Espinosa, Hackenbruch Legnani, Gallo, Cantera y Casás.

Reiteramos que hace unos días recibimos la notificación del Ministerio de Educación y Cultura de que ha cumplido con todos los requisitos.

**SEÑOR SABINI.- Quisiera que se postergara la aprobación de este proyecto de ley para poder estudiarlo y hacer las consultas en la comunidad, teniendo en cuenta que se trata de una escuela del departamento de Canelones, y recién el día de hoy tomamos contacto con esta iniciativa. En tal sentido, solicito que este asunto se incluya en el orden del día de la próxima sesión para ser aprobado.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros no tenemos ningún inconveniente, y si los demás compañeros de la Comisión no tienen objeción, posponemos el tratamiento de este punto para la próxima sesión, más allá de que cuenta con un informe favorable de parte del Consejo de Educación Inicial y Primaria.**

(Apoyados)

——Así se procederá.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Programa Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe (MOWLAC) de la UNESCO".

**SEÑOR SABINI.- La propuesta fue realizada por el señor Diputado Martínez Huelmo. Se trata de un programa de la UNESCO que va a realizar una actividad en Uruguay. Antes de profundizar sobre el contenido de esto, me gustaría que el señor Diputado Martínez Huelmo explicara cómo se dio la vinculación con el programa, que es muy interesante. De todos modos, quiero decir que la Comisión debería participar de esta actividad de la forma que crea conveniente, ya que nos va a enriquecer a todos.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al señor Diputado Martínez Huelmo, y le decimos que nos complace el hecho de que pueda compartir esta jornada de trabajo con nosotros.**

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Hace pocos días la Comisión de Asuntos Internacionales dispuso la realización de un homenaje a la Legislatura de Santa Fe. Por esa razón, tomamos contacto con el Archivo General de la Nación, ya que quisimos retribuir el gesto que tuvo dicha provincia, la que por medio de su Legislatura declaró el año 2011 "Año del Bicentenario de la Gesta Antigüista", enviándole libros que versaran sobre la personalidad y la ejecutoria del General Artigas.**

Con ese fin nos dirigimos a la Directora del Archivo General de la Nación, profesora Alicia Casas de Barrán, a quien le solicitamos la donación del archivo de Artigas, el cual fue entregado casi en su totalidad. Luego de la sesión que se realizó con tal fin, el Presidente de la Cámara de Representantes remitió al embajador de la República Argentina, señor Dovena, la colección del archivo de Artigas, además de un importante número de volúmenes de diversos autores que hablaban del General Artigas. En realidad, las cuatro cajas que se enviaron a la Legislatura de Santa Fe, no solo tenían un gran valor cultural, sino también material, ya que el envío que realizó la Cámara, originado en la Comisión de Asuntos Internacionales, fue muy costoso.

Luego de las gestiones que realizamos para obtener esa documentación, seguimos vinculados con el Archivo General de la Nación. Tan es así que el día que se aprobó la iniciativa mencionada, la profesora Alicia Casas de Barrán que estaba en la Barra, junto al embajador Dovena y al personal del Archivo General de la Nación, me habló del Programa Memoria del Mundo. Yo le solicité que me enviara una nota para explicarme el tema, lo cual hizo. La profesora Casas de Barrán envió la nota dirigida a la Comisión de Asuntos Internacionales porque el programa es de la UNESCO, pero yo creo que el tema está más relacionado a la Comisión de Educación y Cultura. La carta que me envió dice lo siguiente: "De mi consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de informar que próximamente se llevará a cabo en Montevideo, del 4 al 6 de octubre de 2011, la XI Reunión del Comité Regional del Programa Memoria del Mundo para América Latina

y el Caribe (MOWLAC) de la UNESCO. En dossier adjunto se reseñan los objetivos de este Programa así como las funciones del Comité Regional que lo integran destacadas personalidades de la ciencia y la cultura, que tengo el honor de ocupar la Vicepresidencia Primera de dicho Comité. Con motivo de la mencionada Reunión, se plantea la realización de las Sesiones de Trabajo entre las 9 y las 17 horas, en una Sala de las instalaciones del Parlamento (incluidos 6 coffee break para 20 personas)". Esto se debe a que vienen intelectuales de diversas partes del mundo. Lugo continúa: "Asimismo, se solicita que ese Cuerpo brinde un Cocktail de Bienvenida y otro de Cierre al que asistirán los miembros del Comité, Autoridades del Ministerio de Educación y Cultura y Miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes". La profesora Casas de Barrán menciona a los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales pensando en que el evento iba a ser organizado por esta, aunque luego le manifesté que me parecía que el tema debía ser abordado por la Comisión de Educación y Cultura. La carta continúa diciendo: "Los mismos se efectuarán en las instalaciones del Parlamento Nacional y comprenderán unas 40 personas. [...]"

El Parlamento no debería estar ajeno a una iniciativa de este tipo, sea la Comisión que sea la que organice el evento, máxime teniendo en cuenta la buena vinculación que se ha logrado con una institución del Estado que realiza un trabajo encomiable en post de la cultura nacional y que muchas veces no se hace publico, ya que el Archivo realiza una actividad "soterrada", aunque importantísima para el desarrollo cultural de nuestro país y de nuestra sociedad.

Considero que este evento podría ser llevado adelante por la Comisión de Educación y Cultura, y realizarlo en el Palacio Legislativo, tal como propone la profesora Casas de Barrán. Además, es una oportunidad que no debemos desaprovechar, ya que nuestro Parlamento se dignifica con este tipo de actividades.

Para terminar, quiero agregar que en esta ocasión este Programa se va a dedicar al archivo de Carlos Quijano y de Besnes Irigoyen, dos personalidades muy importantes en la génesis de la cultura nacional. Y ese es otro de los motivos que nos alienta a hacer esta propuesta a la Comisión de Educación y Cultural. Por supuesto, el evento también puede realizarlo la Comisión de Asuntos Internaciones; bastaría con una invitación. No quiero que se deje pasar esta oportunidad. No pude decir que no a la Profesora Casas de Barrán; en lo personal, me parece muy atractiva la propuesta realizada por el Archivo General de la Nación.

**SEÑOR SABINI.- Creo que habría que ponderar dos aspectos.**

En primer lugar, que la propuesta fue realizada por la Directora del Archivo General de la Nación, la profesora Alicia Casas de Barrán, que es bibliotecóloga, archivóloga y una eminencia a nivel académico nacional e internacional, por lo que por ese lado estarían dadas todas las garantías para llevar adelante la actividad. Y, en segundo término, el proyecto en sí, es sumamente interesante.

Se trata de un programa que se viene desarrollando desde 1992, que tiene como objetivo la preservación del acervo documental de los pueblos, lo cual implica, entre otras cosas, preservar su cultura, su lengua, su religión y su ideología. Esta es una tarea monumental, ya que, básicamente, estamos hablando de soportes materiales. También tiene que ver con el acceso a estos documentos por parte de las personas, y para ello es necesario preservarlos en diferentes soportes: digitalizados, mecanografiados o fotocopiados. En realidad, se debe buscar la forma de que esos archivos documentales puedan llegar a la gente, y no solo preservarse.

Por supuesto, el proyecto abarca a todo el planeta y nosotros estaríamos siendo parte de esa actividad que, en este caso, nuclea al Comité Regional tenemos un Comité Internacional, que se reúne en nuestro país. Lo que se solicita no es algo a lo que la Cámara no pueda acceder.

Voy a leer el primer punto del proyecto, en el que se explica qué es la "Memoria del Mundo". Dice así: "La Memoria del Mundo es la memoria colectiva y documentada de los pueblos del mundo su patrimonio documental que, a su vez, representa buena parte del patrimonio cultural mundial. Traza la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad humana. Es el legado del pasado a la comunidad mundial presente y futura". Este es el primer punto que describe el proyecto, y explica muy bien los objetivos que tiene.

En esta oportunidad, se va a trabajar sobre los archivos que mencionó el señor Diputado Martínez Huelmo, pero la actividad continúa mucho más allá. De hecho, el proyecto tiene vínculos con el patrimonio tangible

mundial, a nivel material, y también con los archivos fílmicos que tienen relación con este tipo de archivos documentales.

Por lo tanto, solicitamos que la Comisión de Educación y Cultura apoye esta actividad que creemos que es muy importante para nuestro país en término históricos, y también para el mantenimiento de nuestro acervo documental.

Para terminar, quiero decir que existe la posibilidad de postular a diferentes fondos para la preservación de archivos. Quizá, las autoridades estén estudiando esas posibilidades, lo cual, de alguna forma, nos posibilitaría mantener en mejores condiciones el propio acervo documental, ya que todos sabemos que la conservación de documentos, archivos fílmicos y todo aquello que tiene un soporte material que se va desgastando es muy costosa, y en nuestro país el mantenimiento de documentos tiene un costo importante, lo cual no tiene nada que ver con las orientaciones políticas. Por esa razón, estuvimos a punto de perder varios archivos, por lo cual considero que es muy importante apoyar este proyecto que no implicará un gran costo para la Cámara.

**SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, digo que la Comisión debe participar y apoyar esta iniciativa. Pienso que no revestirá mayores inconvenientes impulsar y organizar este evento. Además, me parece bien que lo hagamos con la Comisión de Asuntos Internacionales.**

No sé lo que opinan los demás integrantes de la Comisión, pero el Parlamento puede realizar un evento de este tipo, que resulta muy importante tanto para él como para las Comisiones de Asuntos Internacionales y de Educación y Cultura, ya que es trascendental para la cultura de nuestro país. En realidad, el hecho de que Uruguay esté presente de esta manera me parece fantástico.

Por lo tanto, habrá que hacer los contactos necesarios quizá, con la Presidencia de Cámara para organizar este evento y llevarlo a cabo.

**SEÑOR ARREGUI.- Yo no conocía esta actividad, pero me parece sumamente importante, y la comparto. También comparto lo manifestado por el señor Presidente en cuanto a la organización. Por tanto, como hay que considerar bastantes temas de carácter operativo para realizar esta actividad, encomendaría al señor Presidente de la Comisión está facultado para ello que lleve adelante la resolución de todas las temáticas correspondientes. Habría que realizar un contacto con el Presidente de la Cámara a fin de contar con apoyo material y encargar la parte ejecutiva al Presidente de la Comisión.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto, lo haremos con mucho gusto. También nos contactaremos con la Comisión de Asuntos Internacionales para llevar adelante este proyecto con total éxito. Asimismo, no creo que la Presidencia de la Cámara tenga algún inconveniente en apoyar una iniciativa tan trascendente.**

**SEÑOR MAÑANA.- Simplemente, deseo manifestar mi total apoyo a esta iniciativa y agradecer al señor Diputado Martínez Huelmo que haya tenido la amplitud de criterio suficiente como para canalizar esta actividad a través de la Comisión de Educación y Cultura.**

Simplemente, felicito a los compañeros que presentaron esta iniciativa, a la que brindamos nuestro total apoyo.

**SEÑOR SABINI.- Sería interesante, previo a la realización de la actividad, invitar a la profesora Alicia Casas de Barrán a la Comisión a fin de profundizar sobre la reunión que se llevará a cabo y sobre el Programa en general. Además, queremos dejar en manos de la Comisión y de su Presidencia las directrices de la UNESCO para la salvaguarda del patrimonio documental. Ya entregamos material está a disposición de los señores legisladores que explica muy bien no solo los objetivos del Programa, sino también la metodología que se lleva adelante para que este funcione.**

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Voy a dejar en manos de la Comisión la carpeta que se me envió desde el Archivo General de la Nación que contiene los detalles de la reunión que se llevará a cabo en el**

**mes de octubre.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Representante Martínez Huelmo.**

(Se retira de Sala el señor Representante Martínez Huelmo)

——Podríamos invitar a la profesora Casas de Barrán para la primer sesión del mes de setiembre el evento se llevará a cabo el 4 y 5 de octubre para que nos informe y oriente sobre esta actividad.

(Apoyados)

——Hay otro asunto que no queremos dejar de considerar.

Quiero informar al señor Diputado Garino Gruss que el Consejo de Educación Inicial y Primaria envió una nota a la Comisión, por medio de la cual manifiesta cierto disgusto porque usted no concurrió a una convocatoria acordada. El Consejero Oscar Gómez también nos expresó verbalmente que había cierta incomodidad en ese sentido.

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Si el señor Presidente no hiciera mención a la nota estaría omitiendo algo que no hay por qué omitir. Está perfecto lo que hace; hay que dar trámite a todo lo que entra a la Comisión.**

En su momento me enteré que la Escuela Nº 138 que está ubicada en Instrucciones y Belloni, en el barrio Manga, había sido clausurada por la Dirección Nacional de Bomberos. Los vecinos fueron quienes me alertaron de esta situación. Inclusive, hubo un intercambio que se hizo conjuntamente con el señor Diputado Sabini.

Se trata de una escuela que queda bastante lejos. Por decirlo de alguna forma, está en Montevideo norte. En mi despacho tengo un mapa de Montevideo y esa escuela no aparece, porque está bien en el límite del mapa. Me molesté hasta allí y me encontré con la inspectora, quien me dijo que para entrar debía hacer una nota. Eso fue resuelto por la Directora y la Inspectora. Yo he entrado a varias escuelas y centros educativos, pero ahí no me dejaron entrar; no sé cuál era el problema. Hice la nota, pasaron dos o tres meses, entonces, al no tener respuesta afirmativa para poder ingresar a la escuela a ver qué era lo que sucedía y después de la insistencia de los vecinos que me contactaron, vía telefónica pedí ayuda al Consejero Florit, quien coordinó la visita para el mismo día y horario que se había fijado una Asamblea General, cuyo tema en consideración era la Comisión Nacional de Educación Física. Entre una Asamblea General y una visita, teniendo en cuenta que no podía convocar al suplente correspondiente a tiempo, opté por concurrir a la Asamblea General. Digo esto para que conste en la versión taquigráfica. Como dice la nota, se trató de una situación incómoda. Nosotros hicimos los máximos esfuerzos, pero nos encontramos con un problema de agenda. Me comprometo a contactarme nuevamente con las autoridades de la mencionada Escuela y llevar adelante la visita. Pido las disculpas del caso.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Ha quedado aclarada la situación vivida por el señor Diputado Garino Gruss.**

(Ingresa a sala una delegación de la Comisión de Padres de Alumnos de las Escuelas Nos. 29 y 30 de Montevideo)

——La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a una delegación de la Comisión de Padres de Alumnos de las Escuelas Nos. 29 y 30, integrada por las señoras Verónica Olivera, Adriana Maciel, Ana Bonet y por el señor Leonardo Méndez. Felizmente, pudimos responder rápido a vuestra solicitud y estamos a su disposición a fin de saber cómo viene evolucionando este asunto que mucho los ha ocupado y preocupado, en el cual nuestra Comisión también ha tenido una participación importante.

**SEÑORA OLIVERA.- Primero que nada queremos agradecer que nos hayan recibido nuevamente, aunque lamentamos estar otra vez acá planteando la situación de las escuelas. Trataré de hacer un**

**resumen con algunos Diputados ya hemos tenido contacto de la situación actual y del motivo de nuestra visita a la Comisión de Educación y Cultura.**

Las obras están terminadas; la empresa se retiró después de las vacaciones de julio, y las clases empezaron a funcionar normalmente en el local escolar.

En enero estuvimos revisando los arreglos, las obras, y nos encontramos con que unos entrepisos que el año pasado comprendían el sector de mayor riesgo inclusive, estructural, según el informe de un ingeniero del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que dijo que había que reforzar esa estructura del entrepiso porque no era segura no se iban a reforzar. Se había hecho un piso flotante por arriba y por abajo se habían colocado unas placas de yeso. En marzo, cuando comenzaron las clases conocimos el informe del arquitecto Terkel, del CODICEN, que dice que después que hizo el entrepiso flotante y puso las placas de yeso por debajo por si había posibles desprendimientos de materiales, saltó en reiteradas oportunidades para comprobar que no había movimiento ni desprendimiento de materiales. Nosotros fuimos al CODICEN con ese informe a pedir una evaluación técnica. Los padres queríamos que alguien hiciera una evaluación técnica del entrepiso; no nos bastaba con un informe de un arquitecto que dijo haber saltado en el entrepiso, sobre todo, porque no se había reforzado la estructura, tal cual lo había manifestado el ingeniero el año pasado.

Fuimos a la Comisión de Educación y Cultura del Senado a plantear esta situación. Asimismo, mantuvimos algunas reuniones con el CODICEN y solicitamos a la Facultad de Ingeniería la presencia de un ingeniero que evaluara la obra para que los padres nos pudiéramos quedar tranquilos de que lo que se había hecho daba garantías. El ingeniero nunca fue. El CODICEN nos pidió el número de expediente para solicitar a la Facultad la presencia del ingeniero, dado que en la Facultad nos dijeron que no tenían problemas, pero que el pedido debía ser realizado por el CODICEN. Nunca pasó.

Las obras tendrían que haber culminado en abril, pero hubo algunos atrasos.

Nos enteramos de que, a raíz de nuestra preocupación, se estaba hablando de hacer algo más en esos entrepisos; no se sabía qué, pero algo más se iba a hacer. En julio, cuando entregaron la escuela nos dimos cuenta de que efectivamente se había hecho algo más: se tiró lo que se había construido o sea que se volvió a gastar plata en lo mismo; se tiraron las placas de yeso, se reforzó la estructura con unas vigas y se pusieron nuevas placas de yeso.

Queremos plantear aquí lo que tiene que ver con las obras o con las no obras, con las actuaciones o con las no actuaciones de la Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN. Al día de hoy trajimos algunas fotos para que puedan ver, a menos de un mes de haber entregado el local, el 90% de los salones tiene humedad en las paredes, mientras que en otros lugares se está empezando a ver. Además, tenemos filtraciones en las paredes de los salones debido a pluviales que están mal puestos. También se colocó una puerta que no tiene seguridad ninguna. En estos momentos, la Comisión de Fomento está gestionando una rifa para juntar plata y poner una reja, porque no se colocó durante la obra. Una de las tapas de agua no de los baños pero sí de los lavatorios de la cocina y de los externos está tirando agua para el patio. Parecería que se tapó con el material de obra y cuando se empezó a utilizar tira agua para los patios. ¡Y la obra se terminó hace menos de un mes!

Este problema en el local comenzó con desprendimiento de revoques. El informe del arquitecto decía que los desprendimientos de revoques en una escuela que tiene ciento cincuenta años son consecuencia de la humedad. Entonces, lo primero que había que solucionar era la humedad. El próximo año tendremos que regresar al CODICEN y decir: "La escuela se nos está cayendo de nuevo". Si no se hacen los arreglos necesarios para evitar la humedad, vamos a tener que volver. Entonces, gastamos más de $ 4:000.000 en un arreglo que no fue tal, porque hoy, a menos de un mes de haber entregado la obra, empezamos a ver otra vez los mismos problemas. Realmente, nos preocupa mucho esta situación, sobre todo, por la gran inversión que se hizo, y por el gran esfuerzo. Sabemos que desde el CODICEN se hizo un esfuerzo importante para que la obra se hiciera en tiempo y forma. En setiembre del año pasado Primaria nos dijo que cuando llegara esto al CODICEN, con suerte en el 2012, se haría la obra porque entre llamados, licitaciones, etcétera iba a llevar ese tiempo. Nosotros, a través de reuniones con CODICEN, logramos que esta obra se hiciera rápido, que se hiciera mediante el mecanismo de la compra directa. Y hoy la empresa que está habilitando esta escuela lo está haciendo en estas condiciones.

Nosotros reclamamos, con urgencia, conocer cuál es el control que se está haciendo. Este problema no es solo de esta escuela. Esta no es la única que está en estas condiciones, es decir, que se arregla y que al poco tiempo ocurre esto. Alguien tiene que parar esta situación. Es real que la educación necesita más plata; siempre va a necesitar más. Ahora, la plata que hoy tenemos, ¿en qué la estamos invirtiendo? ¿Cuál es el gasto que estamos haciendo de la poca plata que tenemos? Todos los sectores dicen que tenemos poca plata. Bueno, la poca plata que tenemos ¿dónde la estamos invirtiendo y de qué forma? Si la están invirtiendo como en la Escuela Nos. 29 y 30, no la inviertan más.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber si todos los alumnos han vuelto al centro educativo, y si las obras ya se dieron por finalizadas.**

**SEÑORA OLIVERA.- Sí; todos los alumnos están en el centro educativo, y las obras están finalizadas. Nosotros no tenemos conocimiento si hay un pedido de habilitación a bomberos y a la Intendencia, como corresponde, porque la obra que se hizo es importante. Inclusive, hay una entrada y una rampa nuevas. Quiere decir que se tiró abajo una construcción, un depósito que había. La obra que se hizo allí amerita una habilitación de bomberos. Nosotros no tenemos el conocimiento de que se haya producido. De hecho, si van al lugar, notarán que no hay un "bomberito". Esto quiere decir que no hay habilitación de bomberos. Tampoco tenemos conocimiento de que exista una habilitación por parte de la Intendencia. Nunca vino el ingeniero u otro técnico a corroborar la estructura del entrepiso. Hay un montón de situaciones alrededor de la obra que, a primera vista, muestran irregularidades, que nosotros consideramos que deberían ser investigadas. De hecho, logramos conseguir una reunión probablemente para el viernes con el CODICEN para ver cuál es el informe que nos dan de esta situación y qué es lo que pretenden hacer. A un mes de haber entregado la escuela, no nos parece que se encuentre en estas condiciones. Alguien nos decía: "Ustedes quieren una escuela cinco estrellas." No; nosotros queremos una escuela que tenga las condiciones para que los niños puedan estar cuatro horas de su vida ahí adentro, y que no se les caiga nada encima. No tienen por qué ir a una escuela donde están las paredes llenas de humedad; no tienen por qué ir a una escuela donde no hay agua o luz. No puede haber una escuela en el medio de Montevideo ni en el interior tampoco que esté más de un año y medio sin luz. No podemos permitir que en un país de 3:000.000 de habitantes haya una escuela, en el medio de la ciudad en esas condiciones. Y esto es problema de gestión; no se trata de recursos. Es problema de gestión, de voluntad. A nosotros, que se nos caía la escuela a pedazos, en dos meses nos hicieron una obra por compra directa. ¿Por qué? ¿Porque tenemos linda cara? No, porque vinimos a hablar con los Diputados, con los Senadores, fuimos al Ministerio, a la Junta y golpeamos tantas pero tantas puertas que dijeron: "Bueno, saquemos esto rápido". Pero no puede ser que sea así. En educación no puede ser así, de ninguna manera. Es un problema de gestión. Hay papeles que quedan trancados en Primaria. Cuando nosotros fuimos al CODICEN todavía no tenían el expediente de las Escuelas Nos. 29 y 30. Las autoridades del CODICEN fueron a las Escuelas Nº 29 y 30 porque nosotros nos comunicamos personalmente con los Consejeros e hicimos que fueran al local de las escuelas antes que el expediente les llegara. Los expedientes quedan trancados durante meses o años entre Primaria y el CODICEN. Esas cosas ocurren por falta de voluntad. Que a un mes de haber entrado ya haya problemas de humedad y de filtraciones otra vez, es porque alguien de la Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN no controló lo que debía cuando se estaban haciendo las obras. De lo contrario, esto no podría estar pasando. Si yo tengo a alguien que controle la obra, esto no podría pasar. No se puede atrasar una obra porque el arquitecto del CODICEN iba a hacer una rampa pero no previó que tenía que haber una puerta. Entonces, tuvimos que mandar a hacer una puerta, que es de un tamaño especial y que tenía que mantener la estructura. Tuvimos que esperar dos o tres semanas hasta que el carpintero hiciera la puerta, de la forma que tenía que hacerla, porque el arquitecto no previó desde el principio de la obra que ahí iba una puerta.**

**SEÑOR ARREGUI.- La pregunta que pensaba hacer quedó parcialmente respondida con la última parte de la exposición.**

Evidentemente, aquí el problema radica en la parte técnica, empresarial o en ambas, independientemente de las demoras de los expedientes correspondientes.

En cuanto a la parte empresarial, existe una responsabilidad de la empresa que se presenta al llamado y que tiene que dejar las garantías correspondientes.

En el caso de que la responsabilidad sea de los técnicos del organismo, evidentemente, hay una deficiencia en la parte de Infraestructura del CODICEN. No estoy hablando de la eficiencia de cada uno de los funcionarios o técnicos, sino de la cantidad de recursos humanos que se tienen para un parque edilicio de 3.000 centros educativos. Se trata de 3.000 edificios que hay que administrar, para lo cual el pasado año, como forma de descomprimir esta situación, en la Ley de Presupuesto creo que esto se votó por unanimidad establecimos la facultad de que la Corporación Nacional para el Desarrollo se encargue no de todas las obras pero sí de una buena parte. Sé que hay algún inconveniente y se está negociando el porcentaje que cobraría la Corporación Nacional para el Desarrollo a los efectos de realizar este tipo de actividad, ya que tiene que dedicar recursos técnicos. Eso se está demorando.

En oportunidad de tratar el proyecto de ley de Rendición de Cuentas en el Parlamento, noto que el CODICEN ha optado por fortalecer la parte de Infraestructura. Si contemplamos todo lo que solicita, va a ser imposible poder otorgárselo. Se trata de recursos técnicos: arquitectos, ayudantes de arquitectos, contadores, administrativos, etcétera. Parte del problema que plantean se debe a la deficiencia que tenemos en el sector de Infraestructura del CODICEN.

Quería saber si han tenido contacto a nivel del CODICEN. Esto me parece importante, independientemente de estar informados por la función que tenemos que cumplir.

**SEÑOR MÉNDEZ.- Sin duda, mantenemos contacto con el CODICEN, y mucho. Inclusive, esperamos poder mantener una reunión con gente de la Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN el próximo viernes, para aclarar las situaciones y presentar esta situación donde corresponde.**

También sabemos que de parte de Infraestructura han existido las mismas negligencias que mencionamos por parte de Primaria, ya que los expedientes no les llegan a los Consejeros, y la información que reciben la aportamos nosotros antes de ser enviada por Infraestructura a través de las vías correspondientes.

Asimismo, me gustaría referirme a dos o tres puntos, para que quede claro a qué venimos. Nosotros no venimos a hablar solo de la gestión ese no es el tema central, sino de algo que tiene un nombre: corrupción. No estamos hablando de dolo, pero sí de corrupción, porque esto está corrupto, ya que no cumple la función para la que fue creado. A las cosas hay que llamarlas por su nombre: esto no funciona, y es así por negligencia; eso es lo principal.

La última vez que estuvimos aquí discutimos sobre la burocracia, la cual se ha instaurado como una forma para conseguir que cualquiera pueda gobernar; no estoy hablando del Gobierno nacional, sino de la Administración de la educación. El buen gobernante sabe que puede dar órdenes, pero quien no sabe gobernar monta una burocracia debajo de sí, porque sabe que la burocracia lleva la administración y la organización sin necesidad de que haya que tomar grandes decisiones. Eso es evidente; eso forma parte de las degradaciones de la burocracia y hoy está instaurada, sobre todo nosotros lo denunciamos ya el año pasado, en Primaria, pero también en la Administración de la educación. Aquí hemos dado unas cuantas muestras de eso, y basta con salir a mirar para notarlo. Insisto: esto se llama corrupción; no tiene otro nombre.

Además, hay otro problema, que no es el relativo a la gestión, pero que debería ser central para esta Comisión; me refiero al problema educativo. Todos sabemos que el niño aprende lo que ve. Si a un niño le digo una cosa pero actúo de otra manera, aprenderá lo que vea, y en el acto. Por tanto, si el niño aprende que un edificio en condiciones paupérrimas vale, aprenderá que lo paupérrimo vale. Nosotros queremos buena educación, pero no con edificios paupérrimos. La base para brindar educación es un buen edificio. Por tanto, este no es un problema de gestión ni administrativo, sino educativo. Entonces, cuando el señor Oscar Gómez dice a la prensa que, por ley, no es responsable de la administración edilicia de sus edificios es un atrevido, un pésimo educador y un desastre como administrador. Y eso es denunciable. El año pasado lo dijimos porque lo intuíamos y ya habíamos tenido algún problema, pero no personal, tal como intentó hacer decir el señor Diputado De León en esa oportunidad. Nosotros no tenemos problemas personales con el señor Oscar Gómez; de hecho, yo no lo conozco, y capaz que puedo sentarme a jugar al truco con él y compruebo que es genial, pero como administrador de la Enseñanza Primaria es un desastre.

Y digo más. ¿Qué es lo que reciben ustedes como gobernantes hablo del oficialismo y de la oposición, porque todos son gobernantes como indicadores del estado de la enseñanza que no sea ausentismo,

deserción? ¿Eso habla de la calidad educativa? ¿No podría darse que fuera de la escuela el niño aprendiera tanto o más los contenidos escolares que dentro de ella? Entonces, ¿de qué habla el ausentismo?

Todos por experiencia sabemos que el buen profesor, en general, no es el que necesita pasar lista aunque la pase, porque sabe que sus alumnos concurren a clase. En este momento, tenemos el Programa Cero Falta, por lo que se podría decir que si necesitamos un programa de este tipo es porque algo anda mal en la educación, ya que una razón habrá para que los niños se vayan. ¿Será porque no quieren aprender, o porque van y no consiguen hacerlo?

Podría seguir. Por ejemplo, las Pruebas Pisa, que son un indicador académico, son cuestionadas por las autoridades, obviamente no por todos. No tengo credenciales como para evaluar las Pruebas Pisa tampoco me interesa hacerlo, pero como ciudadano me llama la atención que cuando aparece algo que hace referencia a lo educativo las autoridades lo cuestionan, y siguen manejando como indicadores cuestiones externas que no tienen ningún contenido educativo.

Insisto en que no tenemos problemas personales con los individuos, sino con la gestión, porque nuestros hijos no están recibiendo una educación adecuada, y ese es un problema que nosotros vivimos como ciudadanos. Creemos que tenemos el deber y el derecho de denunciarlo. Entonces, lo que nosotros reclamamos es que desde el poder político porque las autoridades de la Enseñanza son políticas, aunque es cierto que la enseñanza tiene autonomía intervenga en la educación, desde donde tiene que hacerlo, es decir, legislando y eligiendo autoridades adecuadas

El año pasado dijimos que mantuvimos un vínculo con Primaria y otro muy distinto con los Consejeros del CODICEN, quienes hicieron lo que debían, más allá de estar encima de algunos sectores que no respondieron como los Consejeros hubieran querido. Primaria no solo no respondió sino que se dedicó a burlarse podría citar gran cantidad de ejemplos del ama de casa, a la que solo se le puede preguntar por la sal del puchero y no por las condiciones arquitectónicas de la obra, o del bombero, que como no sabe que el CONAE ahora se llama CODICEN se dice que no tiene capacidad para realizar esa labor. Estoy citando las declaraciones que el Consejero Oscar Gómez realizó a la prensa. Ese señor es un atrevido; ese señor no es un educador y, además, es un mal administrador lo cual ya dejamos sentado aquí, porque ha dilapidado fondos públicos. ¿Por qué? Porque de no ser así sus índices no le responden, ya que su función es que los niños vuelvan a la escuela cuanto antes y en la condición que sea. Por tanto, le pido que eso se tome como denuncia, como algo central a la tarea educativa, y que debería ser importante para una Comisión que gobierna y a la que le compete lo que tiene que ver con la educación.

**SEÑOR ARREGUI.- Con respecto a la última intervención quiero dejar varias reflexiones.**

En primer lugar, defiendo totalmente la libertad de expresión, y que se pueda brindar libremente la información que se entienda correspondiente. En ese sentido, en nosotros van a encontrar un aliado total, independientemente del contenido de las reflexiones y de las informaciones brindadas.

En segundo término, se plantearon varios temas y no sé si el conjunto de la delegación está de acuerdo con lo expuesto. Por supuesto, es válido analizar todos los temas planteados. Uno de ellos refiere a la situación edilicia, otro al estado actual de la educación, ya que se habló de la inclusión y de la calidad de la educación. Estamos hablando del sistema educativo en general. También se cuestionó directamente a autoridades de la educación. Por supuesto, todos los temas se pueden plantear en esta Comisión, aunque en principio creí que solo se iba a hablar de la situación edilicia del local donde funcionan las Escuelas Nº 29 y 30. Si bien es positivo que se planteen esos temas aquí, ustedes se reunirán con el CODICEN para hablar sobre esa problemática. Por supuesto, la Comisión de Educación y Cultura siempre estará a las órdenes para abordar cualquiera de esos temas.

También se habló del estado actual de la educación. Acerca de este tema se ha debatido durante el último año y se sigue haciendo públicamente, pero no creo que en una reunión limitada en el tiempo se pueda profundizar su análisis. De todos modos, no creo que el señor Oscar Gómez, el Consejo de Educación Primaria ni el CODICEN sean responsables de los niveles de rendimiento, calidad e inclusión. Inclusive, puedo decir que está avanzando en cuanto a la inclusión. Con respecto a la calidad es cierto que hay déficit, pero las causas son muy profundas. Algunas son de carácter educativo y otras responden al contexto social. En ese sentido, no podemos creer que con la sola voluntad de los Consejeros de la educación podamos

mejorar inmediatamente la calidad. En realidad, se trata de un tema muy profundo y se necesita mucho más tiempo para analizarlo. Por supuesto, no estoy conforme con los niveles de calidad y de inclusión y sé que hay que avanzar mucho más. En este sentido, se están instrumentando buenas políticas, aunque hay que complementar, perfeccionar y cambiar otras

Sin duda, en esta reunión no podemos dar por saldado un debate sobre una temática tan extensa.

En cuanto a los cuestionamientos realizados a las autoridades de la educación, cada cual es libre de decir lo que piensa, aunque no quiere decir que nosotros estemos avalando lo que se manifestó.

**SEÑOR HORNES.- Creo que el señor Diputado Arregui hizo un planteo correcto en cuanto al problema edilicio y al tema de la educación.**

En cuanto al Consejero Oscar Gómez que es de mi agrupación política quiero decir que sé que es un docente honesto y trabajador, y pienso que no se lo puede hacer responsable de lo que sucede, cuando se sabe que hay burocracia y otras cuestiones que impiden el buen funcionamiento de ese sector.

Este es un tema político y se pretende atacar al compañero Oscar Gómez y a la educación. Por supuesto que todos queremos que los niños vayan a escuelas decentes y que haya una buena educación.

Solo quiero dejar claro que nosotros defendemos al compañero Oscar Gómez porque sabemos que es un maestro honesto, que puede cometer errores como cualquier persona, pero que está dando lo mejor de sí para Primaria.

**SEÑORA BONET.- Solo quería decir, como madre aunque todos hemos peleado por lo que está pasando, que el año pasado recibimos de parte del señor Oscar Gómez, aunque aquí se dice que es una excelente persona, insultos, malos tratos y agresiones, por lo que decidimos no hablar más con él. Yo lo conozco personalmente porque trabajé en ese organismo no en la actualidad, y sé cómo funciona Primaria; sé cómo se maneja esta institución en forma interna, y la burocracia que algunos defienden es lo que está destrozando la educación de nuestros niños, no solo los de nosotros cuatro, sino los de todo el Uruguay.**

El año pasado, cuando empezó el problema en las Escuelas, le pedimos a Primaria, como algo prioritario, apoyo para los niños, ya que estaban recibiendo clases en una mesa como esta, aunque no tan lujosa, y en lugares horribles, que no tenían ventanas en los que estaban apretados y no podían moverse. También pedimos algo tan sencillo como un auto para que los Directores pudieran recorrer mejor los once locales en donde estaban los niños, pero no lo obtuvimos, por lo que debían recorrer el Cerro caminando para saber cómo estaban funcionando dichos locales, lo cual no podían hacer en las cuatro horas que disponían. Solo pedimos un auto, porque sabíamos que en Primaria había diez o quince autos parados o siendo utilizados para otros fines, tal vez, no tan importantes.

Los padres también tuvimos que ocuparnos de pedir la señalización, gestión que debió haber hecho Primaria y no hizo, para que los niños contaran con seguridad, ya que estaban recibiendo clases en lugares en donde la gente ni sabía que funcionaba una escuela. Además, después de todo lo que sucedió, hace poco nos dijeron a dos madres: "Las tenemos en la mira, y sus hijos también están en la mira, porque son hijos de ustedes. Ojo con lo que hacen y con lo que dicen". Entonces, ¿estamos en una democracia? ¿Qué estamos viviendo? Se habla del pasado, de cien años atrás, de veinte o treinta años, pero hoy no se nos permite expresarnos ni hablar de las cosas que están mal. ¿Cómo las vamos a cambiar, si no hablamos de lo que pasa? ¿Acaso debemos quedarnos sentados esperando que alguien solucione los problemas, aunque no se haga lo que se debe hacer?

Debido al problema edilicio pedimos ayuda a un Ministro y preguntamos si se nos podían prestar cinco salones para que los niños estuvieran en un ambiente agradable, pero nos llamaban, inclusive a nuestras casas, para decirnos: ¿Qué pasa que el Presidente de Primaria no contesta? ¿Usted puede hacer que nos conteste y nos diga si quiere o no los salones? Esto era lo que pasaba, pero se decía a la prensa que estaba todo solucionado. Entones, nos sentíamos y nos sentimos indignados por lo que pasa. Y no estamos hablando de un grupo político.

Un día se nos dijo que existe una escala piramidal y que el Presidente de Primaria está arriba, pero no es así, los que están arriba son los niños, y todos los que estamos abajo tenemos que hacer el cimiento para que esos niños crezcan; y esto debe hacerse a nivel político, social, educativo y religioso, como así también en el hogar y con los amigos. Todos tenemos que hacer que esos niños crezcan bien y sean personas dignas; no importa si en el futuro serán abogados, barrenderos o amas de casa, ahora son los que están arriba de la pirámide. Arriba no estamos nosotros, ustedes, Primaria, o el Presidente de la República que ocupa ese lugar porque el pueblo lo eligió, sino los niños. Por tanto, tenemos mal el concepto; los que llegan a arriba tienen mal el concepto, porque los importantes son los que se considera que están abajo, los niños, que son la base y el futuro de nuestra sociedad; el futuro no somos nosotros, ustedes o el Presidente de la República, porque tenemos los días contados, pero los niños son la base del futuro, y merecen nuestro respeto, así como las personas mayores, los jóvenes y los que están arriba. Creo que mientras no se respete al que está al lado no se va a llegar a nada bueno.

**SEÑORA MACIEL.- Quiero contestar al señor Diputado. Nosotros no estamos atacando a nadie; o sea que no hay necesidad de defenderlo. Simplemente, estamos trayendo los datos de la realidad de nuestra escuela.**

Para ejemplarizar el nivel educativo de nuestra escuela teniendo en cuenta que el año pasado funcionó en once lugares educativos, conseguidos por los padres, por la comunidad, a los cuales Primaria solamente otorgó $ 5.000 para gastos de luz, agua y roturas de mobiliario voy a dar un dato que conozco, porque mi hijo el año pasado estaba en primer año. El grupo tenía 75 alumnos, de los cuales 15 repitieron, 15 fueron alfabéticos y el resto pasó. Este año se notan las carencias. Hoy en día las maestras recién están empezando el programa del año. No hubo maestros de apoyo; el año pasado hubo dos maestros de Primaria, de primero a sexto. ¡Insuficiente! Insuficiente para la cantidad de alumnos que había. Hicimos gestiones para que un ómnibus que nos cedió CUTCSA trasladara a los niños, que a veces tenían que caminar diecisiete cuadras de un lado al otro. Había madres que tenían cinco o seis chiquilines y que debían llevarlos a todos al mismo tiempo. Conseguimos ese ómnibus y el señor Óscar Gómez dijo: "En el Cerro no se necesita el ómnibus". Eso es injusto. Y no es una cuestión política, sino falta de gestión. Si yo fuera patrón que lo soy, patrón directo del señor Óscar Gómez le diría: "Usted no cumplió con su trabajo. Está despedido porque no cumplió con su trabajo. En mi escuela su trabajo no fue eficiente". Yo trabajé siempre en el ámbito privado; tuve que cumplir con mi trabajo porque si no me despedían. Bueno, acá para saber lo que pasó, solamente hay que mirar. Como acá en este ámbito no tenemos tiempo, los invito uno por uno a conocer cuáles fueron los pormenores que ocurrieron en el local de las Escuelas Nos. 29 y 30 durante un año. Les puedo enviar por correo una carpeta con toda la información. Yo empecé con esta lucha el 18 de agosto de 2010. Estamos por cumplir un año y seguimos. Cuando me presenté con total humildad ante el señor Óscar Gómez para ver cómo podíamos desde adentro tratar de armonizar y llevar los problemas que nos estaban preocupando me dijo: "¿Quién te falta que me llame? ¿El Pepe y el Papa?" Eso no es el modo con el que debería referirse una autoridad; de ninguna manera. Me dijo: "¿Qué estas esperando ahora? ¿Que me llame quién?" Entonces, le dije: "No estoy esperando que lo llame nadie; yo estoy esperando que usted haga lo que tiene que hacer: preocuparse por la calidad educativa de los niños de las Escuelas Nos. 29 y 30, que están en lugares que no deben estar y que los padres estamos haciendo un sacrificio llevando a nuestros hijos en pro de la educación que no estamos recibiendo".

Los maestros hicieron el esfuerzo más que sobrehumano para poder llevar esto adelante. A veces salían con dolores de cabeza, llorando. Los niños también salían con dolores de cabeza y llorando. Se desbarató absolutamente todo. En esas condiciones nadie puede dar clase. No se puede dar clases con 25 alumnos, menos con 75. Hicimos el esfuerzo; toda la comunidad, cada uno de los padres. Y este año volvimos a hacer el esfuerzo. Y ahora se nos pide que pongamos a nuestros hijos en manos de una maestra particular. Yo no puedo pagar una maestra particular, ni lo voy a hacer, porque no fue mi problema que mi hijo no aprendiera lo que debía. Fue problema de la gestión de Primaria. Y lamento si es el señor Óscar Gómez a quien me tengo que referir, pero él es el Presidente de Primaria.

Entonces, antes de hablar y de defender a alguien, hay que conocer. Si no conocemos, si somos ignorantes, es imposible defender algo. No estamos atacando; estamos diciendo que hubo carencias y faltas que, definitivamente, no pueden suceder más. Nos sucedieron a nosotros. Las circunstancias nos obligaron y lo resolvimos como pudimos, pero esto no puede pasar más, porque los niños no tienen por qué sufrir la falta de calidad o la falta administrativa de alguien. Después se decidirá si es capaz o no. En mi opinión, ese señor no es capaz, porque no fue capaz de resolver mi problema, en mi escuela y, en particular, con mi hijo.

En cuanto a lo que decía la señora Bonet, cuando fuimos amenazadas tomamos la decisión de no llevar a nuestros hijos a la escuela hasta que no estuviera pronta. Nuestros hijos ingresaron a la escuela el día 14 de julio. El Inspector de la zona, con la Directora delante, el 12 de julio nos dijo que no lleváramos a más nadie a la escuela ni hiciéramos ninguna otra gestión porque estaba en cuestión el cargo de las Directoras porque nosotros habíamos metido mucho la nariz en el tema. También nos dijo que no tomáramos ninguna acción más porque nuestros hijos y nosotros estábamos en la mira por parte de Primaria. Eso es absolutamente todo lo que quiero decir. Si algún Diputado quiere saber en particular la situación de la Escuela, no tengo ningún problema en tener una entrevista y explicarle el paso a paso, de este camino, que es largo y que ya lleva un año.

**SEÑOR SABINI.- Agradezco que hayan venido hasta acá. Soy profesor así que más o menos conozco del tema. Como alumno siempre fui a instituciones públicas.**

Lo primero que quiero decir es que el trabajo que han hecho los padres y las madres es evidente. Estuve en la escuela a principios de año, cuando se estaban instalando en el viejo liceo del Cerro. Allí el trabajo de la Directora y de las maestras fue impresionante. Pusieron sus propios vehículos para transportar los materiales. Recuerdo que estaban llegando los bancos nuevos. Evidentemente, el papel que jugó la comunidad educativa es impresionante. Me parece fundamental destacar esto.

Creo que está bien que reclamen. Han hecho algunas acusaciones graves. Cada uno deberá hacerse cargo de lo que dice y de lo que piensa.

Hay otro tema que para mí es mucho más general y que a veces en las cuestiones particulares se pierde. Está bien que sea así pero yo no quiero dejar de decirlo porque me parece importante. Me refiero a que en nuestro país la inversión educativa ha sido históricamente muy baja, y como decía el señor Diputado Arregui, hay unos 2.800 centros que están bajo la órbita del CODICEN. Esa inversión baja ha hecho que la mayoría de los locales estén en condiciones que no son las adecuadas. No hay un sistema de mantenimiento de infraestructura que tenga la capacidad de respuesta a las necesidades. Me ha tocado vivirlo como profesor y como alumno; no debería suceder, pero es lo que tenemos.

Durante el 2010 y 2011 se intervinieron 254 centros educativos alrededor de un 10%, con obra, mantenimiento y reparaciones. Es muy posible que en esas 254 intervenciones se den situaciones como esta, que obviamente no es lo mejor. Considero que pudo haber sucedido por un error de carácter técnico, es decir, por una mala evaluación de lo que se debía hacer y que en función de la emergencia se actuó. No me preocupa que la obra se haya realizado por una compra directa porque el TOCAF establece con claridad que en un caso de emergencia como era este ZXZX se puede saltear la licitación a fin de dar una respuesta rápida. Por eso no me preocupa que se haya hecho lo más rápidamente posible, dado la emergencia grande que había. Por suerte, el TOCAF prevé estas situaciones.

En el caso de que haya sido por responsabilidades técnicas, teniendo en cuenta esta denuncia concreta, la Institución hará las investigaciones que correspondan. Me parece que hacen bien en plantear acá que una vez culminada la obra pasaron determinadas cosas. Puede haber dos clases de errores: o se equivocó el diagnóstico o se equivocó el que ejecutó. En cualquiera de los dos casos, nosotros los ciudadanos gastamos $ 4:000.000 en una obra y tendrán que hacerse responsables las personas que hicieron el diagnóstico o las que hicieron la obra. Supongo que a eso se refería cuando se habló de corrupción. Además, se expresó que no existía dolo.

**SEÑOR MÉNDEZ.- No dije que no existiera; dije que no lo ponía sobre la mesa.**

**SEÑOR SABINI.- En cuanto al resto de las acusaciones que hacen las señoras invitadas, me parece que es muy difícil de comprobar, por lo menos, para los que estamos de este lado. Es la palabra de una persona contra la otra. Además, no es el ámbito para que lo podamos dirimir. De cualquier forma, quiero dejar mi percepción con respecto a que el trabajo de Óscar Gómez ha sido de un gran compromiso. Evidentemente, ustedes no tienen esa percepción y yo la respeto, pero realmente no tenemos por lo menos en lo personal los elementos para decir si se está actuando bien o mal. Realmente me cuesta creer que haya una persecución porque no me puedo imaginar ni siquiera la situación.**

Por último, el señor Diputado Arregui planteó que nosotros estábamos embarcados en mejorar la estructura educativa. Se está planteando la posibilidad de que intervenga la Corporación Nacional para el Desarrollo, pero básicamente esto será para obras nuevas.

En el fondo, hay un modelo de gestión en el CODICEN que creció demasiado. Estamos hablando de que el CODICEN no solo tiene 2.800 centros de estudio sino más de 60.000 trabajadores y 740.000 estudiantes. Es una de las instituciones más grandes de este país. El modelo de gestión está agotado; no la gestión de Oscar Gómez o José Seoane. Lo que está agotado es la Institución, no solo de Primaria sino también de Educación Secundaria. Esto nos hace pensar en un montón de reformas.

En realidad, con los niveles de inversión que estamos teniendo vaya este tipo de excepciones que no son las generales. Me refiero a que se han hecho un montón de intervenciones que han sido exitosas. De lo contrario, estoy seguro de que aquí tendríamos muchas más delegaciones. Reitero: entre 2010 y 2011 se hicieron 254 intervenciones a nivel de infraestructura. La Rendición de Cuentas así lo demuestra.

La situación de las Escuelas Nos. 29 y 30 no es particular; por lo menos un 10% de las escuelas están en esa situación. Tenemos que ir avanzando progresivamente en la mejora de las infraestructuras.

Simplemente, agradezco la presencia de ustedes y felicito la tarea que como comunidad educativa vienen realizando, que me parece le hace mucho bien a nuestra enseñanza pública.

**SEÑOR MÉNDEZ.- Para contextualizar mi intervención anterior y sacarle un poco de dramatismo si bien mantengo que lo denunciado tiene su componente dramático, quiero aclarar que yo dije quizá, en el discurso pareció algo contrario que esto no es una cuestión personal con Óscar Gómez. Repito: no es personal. El problema tampoco es solamente la calidad de la gestión, porque al señor Tabárez lo dijo más de uno habría que haberlo echado mucho antes de que consiguiera los resultados. Uno no espera resultados inmediatos. Inclusive, adentro de la Comisión tenemos nuestros distintos puntos de vista y matices. Algunos miramos más lo concreto, mientras que otros miramos más lo global, y eso es lo que ha enriquecido y posibilitado que esta Comisión siguiera funcionando por más de un año. Acá el problema es otro; no es el problema personal ni lo concreto sino que hay respuestas que no pueden ser admisibles. Llámese Óscar Gómez, Juan Pérez o como se llame. Óscar Gómez es el que está dando esas respuestas; Óscar Gómez es el que utiliza como mecanismo sistemático sigan a la prensa, recojan ustedes mismos sus intervenciones el desprecio al que lo cuestiona.**

Yo cité lo del CONAE y lo que se dijo sobre las amas de casa. Busquen, hay más; no me voy a extender en eso, pero hay más. Es un modo de proceder no adecuado para el cargo.

Tenemos después les alcanzo el CD con toda la información una carpeta con documentación que está accesible a los señores Diputados creo que ya la han recibido, que tiene más de ciento veinte páginas. No están incluidos los recortes de prensa, pero seguramente incluyamos a los que tienen que ver con algunas de estas intervenciones. Tenemos una nota que hace algunas consideraciones con respecto a la intervención del Consejo de Primaria aquí, ante ustedes, el año pasado. Les mintieron; hay una cantidad de inexactitudes. Voy a citar una; las otras están en la carpeta. En ese momento se les dijo, por ejemplo, que nosotros decíamos que había una partida para el ómnibus que nunca había aparecido. Y a ustedes se les dijo que esa partida estaba, que había una partida de $ 80.000. ¿Y saben qué? Es verdad, había una partida de $ 80.000, pero estaba perdida en Primaria. Y esto no es una cuestión personal. Fueron las dos Directoras la de la mañana y la de la tarde de las Escuelas Nos 29 y 30 y el Inspector Solana a moverse por la partida durante todo el mes de noviembre. ¿Saben cuándo apareció la partida? La segunda semana de diciembre. Estaba la partida. ¿Mintió o no mintió? Acá caben las dos posibilidades. Y es un viejo argumento: si es un inepto debe renunciar, y si no lo es, con este modo de proceder, debe renunciar. Hay más que esto; hay más mentiras, que no tocan directamente a Óscar Gómez y por eso dije "contextualizo".

Las Directoras, algunas maestras y las inspecciones dijeron a los padres que dada la situación del año pasado todavía no era el momento de que los niños ingresaran a las clases ni siquiera en las condiciones que lo hicieron después, parte en el liceo y parte en medio local escolar; las maestras iban a destinar tiempo a preparar sistemas de apoyo de manera de poder recuperar lo que habían sido las pérdidas a nivel educativo del año pasado. Tenemos buena memoria y eso no pasó. Ese tipo de cosas que se dicen y no se cumplen, cuando aparece gente con memoria, genera problemas. Y el problema acá vuelve a ser el mismo: se está

cumpliendo con los índices. ¿Qué pasa? Por eso hablaba de la burocracia. Yo como empleado si le paso a mi empleador, a mi jefe, los índices que a mí me convienen para que me vea bien, tengo mucho más posibilidades de ser exitoso en la gestión que si le paso todos los índices. Reclamen y ese es el pedido que tenemos para ustedes índices que tengan que ver con lo educativo. Insisto: repetición, ausentismo y deserción no alcanza. Notamos que por parte de Primaria se quería que nuestros hijos entraran de vuelta al centro educativo en las condiciones que fuera. Ese es el problema. |Eso lo vivimos en carne propia; el problema no fue que interpretamos mal. El día 18 se cayeron algunos revoques, y las autoridades querían que se continuara con las clases, aunque se suspendieron dos días. Pero nosotros dijimos que el local de las escuelas no estaba en condiciones para que los niños entraran. Afortunadamente, solo fue un 10% de los niños, porque si hubieran ido todos, los ladrillos que cayeron mientras estaban en clase, hubieran caído arriba de alguno de ellos. Entonces, se nos presionó en forma constante para que los niños ingresaran a las escuelas a efectos de que los niveles de ausentismo no se dispararan. Eso se quiere lograr a cualquier costo educativo, y es lo que nosotros estamos viviendo.

Como se sabe, venimos hablar por las Escuelas Nº 29 y Nº 30, pero debido a lo ocurrido en este local se nos ha arrimado gente de otras escuelas y jardines, entonces, empezamos a darnos cuenta de que la problemática no es solo nuestra. Por eso el planteo es más global, no refiere solo a lo que ocurre en las Escuelas Nº 29 y Nº 30 y tampoco es únicamente edilicio. Insisto en que también es global porque lo edilicio es educativo; yo no puedo enseñarle a un niño que está bien permanecer en un lugar que tiene una pared con hongos, pudiendo evitarlo. Si no se tuviera las posibilidades para solucionar ese problema yo le podría enseñar a un niño a ser excelente en un lugar que tiene una pared con hongos, pero si se puede evitar esa situación, y sé que eso ocurre por negligencia, desidia, inoperancia, burocracia, no puedo enseñarle. Si yo a un niño le prometo que voy a generar un plan de apoyo es cierto que la situación nos desbordó a todos, incluyendo a las maestras y a Enseñanza Primaria lo tengo que hacer, porque si no lo hago le estoy enseñando que vale no cumplir con lo que se dice. La educación es mucho más delicada que cómo se está enfocando.

Insisto que nuestro problema no es con la gestión que se haya realizado ni con el compromiso que se tenga, sino con el modo de proceder, lo cual hemos vivido en carne propia y hemos visto hacia otras personas. Nosotros hemos visto que el señor Oscar Gómez destrata a un bombero y no creemos que ese modo de proceder corresponda. No sé si estamos hablando de un problema de ineptitud, pero en cualquiera de los dos casos, sea o no lo sea, consideramos que el señor Oscar Gómez no puede ocupar ese cargo.

Solo quiero agregar que debido a las declaraciones que realizó el señor Oscar Gómez, quien dijo que un ama de casa no tenía competencia para opinar sobre las condiciones arquitectónicas del local de las escuelas, fue denunciado ante la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación, aunque tenemos idea de que esa Comisión no está funcionando a pleno. Obviamente, no descartamos la posibilidad de realizar una denuncia penal.

**SEÑORA MACIEL.- Queremos reiterar que no tenemos un problema personal con el señor Oscar Gómez, sino con toda la gestión.**

Nosotros hace un año que estamos trabajando en este tema, y advertimos que hay una gran crisis en la educación en general. Se dice que la educación debe ser obligatoria, pero nunca puede serlo bajo pésimas condiciones o cuando hay riesgos para la vida de nuestros hijos. Realmente, si se leen los derechos de los niños, se advertirá con claridad que fueron sistemáticamente violados, porque nunca fueron protegidos por parte del organismo. Sí se concedieron un par de días para que los niños no concurrieran a clases, pero después de eso los riesgos seguían existiendo, aunque Enseñanza Primaria continuaba insistiendo en que los niños debían volver a los centros educativos. Inclusive, las condiciones del viejo local del Liceo Nº 11 eran horribles, no había vidrios, entraba el frío y los niños se enfermaron dado que tuvimos un crudo invierno.

Entonces, no hay cargo defendible, ni sillón, ni nada que valga la integridad física y la vida de uno solo de los niños. Por tanto, ustedes y nosotros desde el lugar que corresponda debemos asumir el compromiso de trabajar para que esto mejore; ese es el motivo de nuestra denuncia y no un problema personal.

Además, queremos que se sepa que la gestión que llevó adelante la Comisión de Padres fue más que satisfactoria, lo que evidencia la carencia de apoyo por parte de Enseñanza Primaria, lo cual no tuvimos.

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Está muy bien que se denuncie este tipo de problemáticas, ya que es bueno bajar de la frialdad de este Palacio Legislativo en donde se tratan temas demasiados formales y se entiende la política como una entelequia intelectual a una dimensión más humana para atender los problemas más cotidianos de los uruguayos.**

Aquí se hicieron muchos comentarios graves. Se dijo que los niños estaban marcados, que se les había pedido que no armaran líos y que no siguieran concurriendo a las Comisiones de Educación y Cultura del Parlamento, como así tampoco a los Consejos o a la prensa. Parece que se quisiera acotar el Uruguay plural del que tanto se habla, aunque se tenga derecho a indignarse por determinadas situaciones. Es válido reclamar cuando una escuela funciona mal aunque no todo siempre es perfecto; tiene que ser cerrada y los niños deben ser derivados a otros centros. A veces, es difícil llevar a un niño a un local que se encuentra a diez cuadras de su casa, y si hablamos de varios hermanos, lo es aún más. En este caso, los niños debieron asistir a diferentes centros del Cerro que no es un lugar sano. También se dijo que existía la posibilidad de que un ómnibus de CUTCSA recorriera esos centros, pero al parecer nadie fue a retirar la partida para abonar al conductor que estaba dispuesto a hacer esa tarea, lo cual provocó la deserción de algunos niños.

Asimismo, se dijo que en lugar de haber 25 niños por aula que sería el número ideal un local albergaba a 75 niños. Por lo tanto, los padres tienen el derecho natural a indignarse por la situación, a intercambiar opiniones y a cuestionar lo que sucede. Ese es el Uruguay plural que, desde mi punto de vista, debe existir en todos los órdenes, desde el Parlamento hasta una reunión de amigos, donde es natural y común cuestionar y discrepar, ya que en donde hay dos cabezas no hay dos opiniones unánimes sobre determinada situación.

Por tanto, al descalificarse a las amas de casa por cuestionar ciertas situaciones se está haciendo una clara discriminación de género. Es válido que las madres realicen un cuestionamiento sobre la situación edilicia de escuelas que han tenido baches, parches y remaches, y varias veces, porque al principio solo se pensaba hacer un mero maquillaje y se dijo que el problema se iba a solucionar en un mes, pero en total se demoró un año para resolverlo. Entonces, lo menos que pueden hacer los padres es indignarse, y el hecho de que una autoridad diga: "No hagan ola, no cuestionen más", es algo grave, que va contra el Uruguay plural en el que se tiene derecho a opinar distinto y a indignarse. En realidad, es algo serio y triste, más allá de los nombres de las autoridades.

Yo he seguido el problema, y a solicitud mía hemos invitado a concurrir a la Comisión al maestro Oscar Gómez y a la Consejera Buzzetti. Tengo entendido que la obra estaba en el ámbito de Primaria y que, en principio, se iban hacer unas pequeñas refacciones, las que se podían realizar en poco tiempo. Pero luego se tuvo que hacer una obra más grande y seria para desarrollar, gracias al trabajo que llevaron a cabo los padres.

También quiero comentar que concurrí, en nombre de la Comisión, a una reunión que se mantuvo entre los padres de todos los niños que concurren a esas escuelas, las autoridades del CODICEN y Enseñanza Primaria. En esa ocasión, un Consejero anunció que iba a haber un nuevo sistema edilicio, pero a principios de este año, ese Consejero lo que me llamó la atención se alarmó y denunció públicamente que había burocracia dentro de la ANEP. Hoy se dijo aquí que no se sabía si el local de la escuela tenía bomberitos o algún tipo de seguridad contra incendios, aunque hay una ley que establece que para que un edificio pueda ser ocupado debe contar con la habilitación de los Bomberos; inclusive, creo que este edificio no tiene. Quisiera hacer un comentario sobre este último tema. En setiembre de 2010 consulté a la ANEP si las 25 escuelas especiales tenían prevención contra incendios, y casi un año después no he obtenido una respuesta. Esto lo denuncié en la OAIP, que es un organismo que se ocupa de la transparencia del Estado.

Por lo tanto, los padres tienen todo el derecho de indignarse y cuestionarse por estos asuntos; yo también lo hago, porque lo que ocurre es preocupante para los casi tres mil centros educativos entre Primaria y Secundaria y en particular para las escuelas especiales, porque en estos centros hay niños discapacitados que no tienen la capacidad intelectual como para salir corriendo si ven llamas.

**SEÑORA MACIEL.- Los niños no viven esa situación a diario como para saber qué tienen que hacer si ven fuego.**

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Es muy grave. Por supuesto, esto se debe tener en cuenta en todas las escuelas, y no lo digo yo, sino que lo establece claramente la ley. No olvidemos que tenemos cárceles en**

**Uruguay que tampoco contemplan esta situación, por lo tanto, si se prenden fuego, como hay candados de por medio, los presos no se pueden escapar, y pasa lo que ya ha ocurrido.**

Tengo entendido que el sistema de mantenimiento edilicio, principalmente en centros educativos, no es el mejor ni el más óptico; está lejos de eso. Hace unos días me reuní de una manera informal con la Secretaria General de ADEMU, la señora Daisy Iglesias, quien me enumeró varias escuelas que tenían un montón de problemas; está claro que tenemos un problema que, inclusive, trasciende a las Escuelas Nº 29 y 30 y opiniones desfavorables de autoridades, que involucran a un montón de niños que hoy no están presentes en esta Comisión pero que son afectados por esta problemática

En ocasiones la gente se acostumbra a vivir con los problemas es un fenómeno habitual; ustedes nos acaban de mostrar fotos de la humedad del local de las escuelas, que está recién arreglado y, quizá, algunos padres ya se hayan acostumbrado a esa situación, porque la vida sigue. Sin embargo, ustedes cuatro tienen la capacidad de reaccionar ante ese problema habla muy bien de la Comisión de padres que están representando y es necesario porque, de lo contrario, los problemas se dilatan en el tiempo y nos acostumbramos a convivir con estos, perdiendo capacidad de asombro y aceptamos que todo sea mediocre. De esa forma, también aceptamos, por ejemplo, que un liceo esté pintarrajeado por fuera. En lo personal, pienso que eso no debería ser así. Yo siempre me indigné con esas cosas, porque me dan más ganas de ir a un lugar prolijo, limpio y bien pintado que a uno que está todo pintarrajeado. No sé porque la gente cree que puede hacer eso o pegar papeles; quizá, crean que en un liceo público se puede hacer. Eso no pasa en los centros educativos privados, que aunque no tengan rejas, nadie los pinta. Lo que sucede es que culturalmente nos hemos ido acostumbrando a estas situaciones, y cuando nos encontramos con Comisiones de padres que señalan, con énfasis y constancia, que hay problemas, no debemos amordazarlos, ni mucho menos utilizar a sus hijos para llevar adelante amenazas.

Yo tengo un par de ideas para dar trámite a esta inquietud, pero voy a hablar de ello cuando se retire la delegación presente.

**SEÑORA BONET.- Quería decir, contestando al señor Diputado, que en la actualidad a veces la palabra veníamos conversando de eso con los compañeros, no tiene gran valor. Yo provengo del departamento de Colonia, y allí la palabra es sumamente importante. Inclusive, podría comentarles ustedes dirán que no tiene nada ver con esto que me ofrecieron un apartamentito que está al lado de donde vivo, pero no tengo dinero, porque si bien era empleada de Enseñanza Primaria, actualmente estoy jubilada por enfermedad y todavía no me han pagado. De todos modos, un vecino me prestó el dinero, solamente porque empeñé mi palabra. Por tanto, para mí, lo que se dice, aunque no esté escrito ni estipulado en ningún lugar, tiene valor, y lo que nos han dicho y lo que hemos visto, no lo vamos a olvidar. No digo esto con rencor, porque pienso que los cuatro compañeros que estamos aquí lo único que hemos hecho fue defender la democracia. No hemos quemado gomas, pateado paredes, ni insultado a nadie; solo hemos ejercido el derecho legítimo que tenemos los uruguayos a expresarnos y a decir lo que queremos para nuestros hijos y nuestro Uruguay.**

El señor Diputado dijo que se habían hecho arreglos en 2854 locales. Al respecto, queremos decir que una compañera tiene la digna tarea de buscar documentos, y encontró uno que señalaba que en el año 2009 en el local de las Escuelas Nº 29 y Nº 30 se habían hecho arreglos en Jardinera pero, en realidad, no se colocó ni un clavo. Estamos hablando de un documento oficial. Entonces, me gustaría saber quién corrobora que los trabajos se hayan hecho, si es la Comisión, la Dirección Sectorial de Infraestructura, la Dirección de Enseñanza Primaria, el Tribunal de Cuentas, o el Presidente de la República. Decimos esto porque esos arreglos que figuran en ese documento nunca se llevaron a cabo. Yo conozco hasta los alfileres que pueden haber caído en un rincón porque trabajé allí, y la amo, y por eso me indigna lo que sucede; también amo a montones de escuelas por las que he pasado, a la que fueron mis hijos y a la que fui yo.

Hace unos días fui con mi hija a Colonia y pasamos por una escuela de tiempo completo y, en ese momento, admirada me dijo; "Mirá mamá, no tiene rejas en las ventajas, tiene cortinas y flores y no está pintada". ¿Acaso Colonia es un país aparte? ¿Allí es la Suiza de América, tal como se llamaba anteriormente a nuestro país por la educación que tenían nuestros hijos? Por eso quiero decir que todos somos responsables por lo que está sucediendo aquí, los padres y las autoridades de la educación, porque Colonia no está tan lejos, nos separan solo ciento treinta kilómetros, pero hay una diferencia. Aquí no se dice a los niños que no se deben tirar cosas al piso. ¿Por qué? Porque hay una limpiadora que barre, entonces, a ellos nos les importa si tiran

papeles. Eso tiene que ver con la educación que se brinda dentro del aula. También se les debe educar para que, por ejemplo, no rayen o rompan lo que todos compramos, ya sea un banco o una silla. Por tanto, tenemos que empezar desde el principio para que los niños adquieran valores desde un inicio, porque si no lo hacemos no sé en qué va a terminar esto; toda la vida vamos a tener los mismos problemas, las mismas inquietudes, y no puede ser. Pienso que cada uno tiene que ser responsable de lo que hace. En los ómnibus hay un cartel que dice "No tirar basura", pero a veces vemos que el guarda tira papeles hacia fuera, y eso ¿no tiene que ver con la educación? Por eso la educación debe iniciarse en la niñez, y aquí estamos hablando de nuestros niños.

**SEÑORA OLIVERA.- Voy a resumir esta situación para dejar a los señores Diputados con otros temas que sabemos tienen para tratar.**

Como se dijo, les enviaremos por "mail" la carpeta con toda la información relativa a las distintas actuaciones de esta Comisión, incluyendo informes de infraestructura, del CODICEN y fotos del lugar desde el comienzo de la obra hasta la fecha.

Voy a puntualizar los reclamos que estamos haciendo. El primer pedido a esta Comisión tiene que ver con la investigación, tal cual lo hemos solicitado en todos los lugares en los que nos hemos presentado. Hablo de investigar la situación específica, porque nos compete directamente, pero sabemos que nosotros no somos los únicos. El pedido es de una investigación más amplia. Pedimos que se investigue al sector encargado de infraestructura por los gastos que se tuvieron que hacer nuevamente por malas conjeturas, o porque a mitad de camino de la obra se volvieron a hacer cosas. Pedimos que se investigue a Primaria porque gastó $ 150.000 en una obra en una escuela, y cuando vino el CODICEN tiró abajo todo lo que había hecho Primaria.

También solicitamos que se realice una investigación hacia Primaria, porque en setiembre de 2010, cuando se comenzó a trabajar en los locales alternativos, esta Comisión de Padres le entregó un pedido con lo que consideraba necesario: maestras de apoyo, una camioneta, auxiliares. Ni siquiera dejamos pensar a Primaria qué era lo que íbamos a necesitar en esos locales alternativos. Le dijimos: "Vamos a necesitar esto y esto", y les dimos los motivos por los cuales íbamos a necesitar eso. Llegaron a fines de octubre, cuando intervino el CODICEN, y le dijo que mandara lo que se había solicitado. Investiguen a Primaria. Después sacarán sus propias conclusiones, pero estamos pidiendo una investigación hacia Primaria, porque mucho de lo que pasó en las Escuelas Nos. 29 y 30 se debió a falta de voluntad por parte de las autoridades de Primaria. Al día de hoy, nuestros niños no tienen apoyo escolar suficiente. Ese fue el informe de las inspecciones. Ni aceptable ni satisfactorio: suficiente. Para Primaria, eso está bien para el nivel educativo de 1.000 niños de una escuela del Cerro.

**SEÑOR MÉNDEZ.- Y hay pruebas.**

**SEÑORA OLIVERA.- Pedimos que se investiguen estas cosas; ni más ni menos. ¿Por qué? Porque estas cosas no pasan solo en las Escuelas Nos. 29 y 30. No solo se cae el local de las Escuelas Nos. 29 y 30; lo mismo pasa en otros lugares. Lo que estamos pidiendo es investigación. Tenemos un resumen de hechos que pasaron específicamente en las Escuelas Nos. 29 y 30. Hay escuelas sin luz durante un año y medio, escuelas rurales sin luz y sin agua. Nada nuevo.**

En la página web "Compras del Estado" no aparecen las compras de Primaria. En inversión de obras de Primaria no aparece nada. En "Compras del Estado" lo que aparece referido a Primaria está todo en trámite desde 2010. Hay una declaración que dice que el año pasado gastaron más de $ 40:000.000 en mantenimiento. En "Compras del Estado", que es donde debería estar para que uno, como ciudadano, pueda enterarse en qué gasta el dinero, no está; no figura. Si entran hoy a esa página web, en 2010, no hay nada en mantenimiento referido a Primaria; no van a encontrar nada de esos $ 40:000.000. Capaz que lo tienen en otro lado; capaz que la transparencia en la gestión de Primaria la tienen en otro lado. Si los señores Diputados piden el informe se los darán; les entregarán la Rendición de Cuentas.

Con referencia a lo que decía mi compañera, en 2009 Primaria puso en su informe: Acondicionamiento del local de inicial de las Escuelas Nos. 29 y 30. El local de inicial de las Escuelas Nos. 29 y 30 es el que está lleno de hongos en el 2010. Investigación es lo que estamos pidiendo. Nosotros tenemos documentación

específicamente de las Escuelas Nos. 29 y 30, pero si quieren de otras, también les damos, porque tenemos. Hay cosas que no son difíciles de investigar; simplemente, hay que entrar a las páginas web. Reitero: hay que investigar

Alguien tiene que poner fin a esto; alguien tiene que ponerle freno. Hemos estado aquí, en el Senado, en el Ministerio, y en todos lados nos han dicho: "Hay poco que podamos hacer". ¿Quién está gobernando? ¿Quién? ¿Quién es el que está llevando adelante la educación de nuestros hijos? Hace seis años que está este Gobierno; no podemos seguir echándole la culpa a los anteriores. Es real: hay cosas que no se solucionan de la noche a la mañana, pero ¿cuándo vamos a empezar a solucionarlas? ¿Las vamos a ir solucionando de esta forma, invirtiendo más de $ 4:500.000 en obras en una escuela que el próximo año tendrá los mismos problemas edilicios? ¿Volveremos a invertir? Así no hay presupuesto que alcance; así no hay escuela que logre salir adelante. Nunca vamos a salir delante de esta situación. Y que se trata de voluntad, sí, es voluntad. Las Facultades de Psicología y de Ciencias Sociales, tienen convenios con distintos organismos a través de los cuales los estudiantes dan su apoyo. ¿La Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN no puede hacer un convenio con las Facultades de Arquitectura o de Ingeniería para tener estudiantes que revisen las obras? No sé; se me ocurre esto como una simple madre que solo le sabe poner sal al puchero, según Óscar Gómez. Hay cosas que se pueden solucionar por otras vías, con otros recursos, sin necesidad de plata, sino de voluntad de salir adelante.

Reitero: a esta Comisión le estamos pidiendo investigación.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de todos ustedes. Vamos a trabajar a nivel de Comisión considerando qué caminos seguir. Analizaremos cómo vamos a proceder con todo lo que nos han manifestado. Más allá de todo, lo que tenemos que trasmitirles es que como Comisión, más allá de que le toque presidir a un Diputado del oficialismo o de la oposición respetamos la integración parlamentaria en función de los diferentes partidos debemos dirigirnos a las autoridades que están en el Gobierno. Por tanto, vamos a trasmitir a las autoridades del CODICEN y de Primaria lo que nos dijeron tantas veces sea necesario sobre esta situación. Tenemos otros caminos; ustedes indicaron uno. Vamos a considerar en la Comisión si se entiende pertinente hacer una investigación. Evidentemente, nos comprenden las generalidades de la ley y tenemos la obligación del ejercicio del contralor, pero lo vamos a definir en la Comisión, más allá de que volvemos a reiterar que gestionaremos ante las autoridades que tenemos hoy en la educación los planteos que correspondan acerca de la información recibida.**

Muchas gracias una vez más. Sepan que cuentan con nosotros y estamos a vuestras órdenes.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión de Padres de Alumnos de las Escuelas Nos. 29 y 30 de Montevideo)

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Las acusaciones fueron bastante duras y uno no tiene la camiseta tan sudada como las personas que recién se fueron.**

Con menos ímpetu y acusaciones y dando la oportunidad para que las autoridades puedan brindar las explicaciones del caso, estaría bueno solicitar al Consejo de Educación Inicial y Primaria un informe pormenorizado con un doble contenido. Por un lado, un enfoque educativo a fin de conocer el impacto y las consecuencias de la calidad de la educación que se dio en esos once centros en los cuales se tuvo que desmembrar por decirlo de alguna forma las Escuelas Nos. 29 y 30. Y, por otro, sería oportuno conocer las instancias edilicias que se fueron llevando adelante. La obra insumió un año. Al principio parecía que había que arreglar algunos revoques. Recordemos que esto se inició porque los revoques se empezaron a desprender. Luego, ameritó una intervención más profunda, que insumió una obra más larga. No hubo licitación. Si bien se puede entender que una licitación conlleva una demora y que no se puede acompasar las necesidades académicas y educativas con las licitaciones, estas son una garantía para todos los uruguayos. Pero se optó por hacer una obra directa, sin licitación.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Se puede realizar una obra directa frente a una situación de este tipo. Además, fue planteo nuestro, teniendo en cuenta la urgencia del problema. Es honesto que lo reconozcamos.**

**SEÑOR GARINO GRUSS.- No estoy criticándolo; simplemente alertando que no hubo las máximas garantías para hacer la obra y, por ende, estaría bueno que se nos informara pormenorizadamente las distintas instancias y rubros en los cuales se gastó, teniendo en cuenta que fue una obra de adjudicación directa. Pongo énfasis en que hay que agudizar el control para las obras que se realizan sin licitación.**

Además, desde el punto de vista edilicio, me gustaría solicitar al Consejo de Educación Inicial y Primaria un informe genérico acerca de todo lo que tiene que ver con infraestructura. Durante el año 2010 hubo otra instancia de problemas edilicios. Un miércoles, después de participar en una Comisión, me fui caminando hasta la Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN, ubicada en el centro, en una esquina de San José, porque quería averiguar de adentro cómo era el sistema. Tuve una charla con la señora Iacovazzo. Se habló de mecanismos que no eran claros. No adjudico mala fe. Dejando de lado todas las apreciaciones y calificativos personales, digo que hay carencias en el sistema edilicio, en su mantenimiento, en la evaluación educativa, en la ejecución de obras, en la gestión.

Me gustaría contar con un informe que detallara el proceso en forma genérica y las distintas instancias que se recorren cuando hay problemas edilicios y de mantenimiento regular de los centros.

**SEÑOR ARREGUI.- En primer lugar, quiero referirme a lo que mencionó el señor Diputado Garino Gruss en cuanto a que no hubo licitación.**

No hubo licitación y las autoridades de la educación se ajustaron estrictamente a lo que establece el TOCAF. Esto es que ante situaciones de emergencia se puede no hacer licitación. Yo creo que si se hubiera hecho una licitación...

**SEÑOR GARINO GRUSS.- No cuestioné el mecanismo; sé que se puede y que está amparado en el propio ordenamiento jurídico. No quiero que se entienda me lo dijo el Presidente y vuelve a insistir el señor Diputado Arregui que los mecanismos se hicieron en forma ilegal; simplemente, hablé de agudizar el control.**

**SEÑOR ARREGUI.- Estoy de acuerdo. Pero hubo una manifestación expresa por parte del señor Diputado Garino Gruss de que no hubo licitación. Por supuesto que no hizo cuestionamiento legal ni jurídico, porque el Diputado Garino Gruss sabe que es válido, pero dejó entrever como que pudo haber sido una falta de conveniencia.**

**SEÑOR GARINO GRUSS.- No.**

**SEÑOR ARREGUI.- Si hubiese habido una licitación, con todos los tiempos del proceso licitatorio que implica no solamente los tiempos para el llamado a licitación, sino para la Comisión de adjudicaciones, etcétera, y ni hablar si una empresa hubiese recurrido hoy no tendríamos una Comisión de Padres en tonos muy enérgicos por toda la situación generada a nivel edilicio, sino a los padres de todos los alumnos frente al Palacio, porque quizá ni siquiera se hubiera empezado la obra si se hubiera complicado la licitación. Así no hubiese recurrido una empresa, los tiempos normales de una licitación, sin contratiempo, son enormes para una situación de este tipo.**

Por eso yo digo que ni siquiera tendría que haber mencionado que no hubo licitación. No estoy cuestionando al señor Diputado Garino Gruss la parte legal, porque claramente expresó que no hay cuestionamiento en ese sentido. Entonces, yo diría que saquemos el tema de la licitación, salvo que se entienda que hubo irregularidades; en este caso, existe derecho a manifestarlo y sostenerlo y a presentar las pruebas correspondientes.

Acá se planteó una cantidad de elementos por parte de la delegación. Concuerdo claramente con lo que dice el Presidente. Cuando cumplimos la función de contralor a nivel parlamentario debemos dirigirnos a las autoridades. Entonces, lo que tenemos que hacer, en primer lugar, es enviar la versión taquigráfica de esta sesión de la Comisión al Consejo de Educación Inicial y Primaria, al CODICEN. En segundo término, podríamos tener una segunda instancia que puede implicar que se nos remita un informe pormenorizado, por

escrito o contar con la presencia de las propias autoridades de la Educación. Estoy de acuerdo con cualquiera de las dos opciones que entienda pertinente la Comisión. Quizá, una instancia presencial pueda servir para evacuar dudas.

Es evidente que hay carencias en lo edilicio, porque la escuela pública tiene la enorme ventaja de ser centenaria, y más que centenaria en cuanto a la acumulación pedagógica y a todo lo que se ha logrado, a pesar de todas las carencias que siguen existiendo en materia educativa. Pero el hecho de ser centenaria y más que centenaria, tiene el gran inconveniente y la desventaja de que muchos edificios son más que centenarios. El parque edilicio es enormemente grande, y recién a partir del período anterior se comenzó a invertir en ese sentido. Y con esto que estoy diciendo no pretendo entrar en lo partidario; simplemente estoy hablando de los aspectos edilicios, y no quiero generar polémicas al respecto. No quiero hacer cuestionamientos hacia nadie, ya que si no se hizo antes es porque no se habrá podido; quizá, no se pudo destinar más cantidad de dinero para la educación. Entonces, recién ahora se están invirtiendo cantidades de dinero más significativas, aunque todavía son totalmente insuficientes como para que toda la infraestructura edilicia de los casi tres mil centros educativos del país esté en condiciones como para pensar, a partir de ahora, solo en llevar a cabo un mantenimiento.

Tenemos problemas serios en la Dirección Sectorial de Infraestructura que está en el ámbito del CODICEN porque no se cuenta con los recursos técnicos y humanos suficientes, lo cual dijimos anteriormente. De todos modos, no me animo a hablar de la gestión que se lleva a cabo en la mencionada Dirección, ni positiva ni negativamente, porque no conozco su funcionamiento.

Sin duda, vamos a tener que dar respuestas ya dimos algunas en la Ley de Presupuesto anterior, porque así como ahora surgió este problema en las Escuelas Nº 29 y Nº 30, mañana o pasado puede surgir en otras más. Por tanto, nosotros tenemos la responsabilidad, teniendo en cuenta la función de contralor que debe llevar a cabo el Parlamento, no solo de dar respuestas a las Escuelas Nº 29 y Nº 30, sino también de prever otras situaciones que se puedan dar; es decir que el tema es más global.

En síntesis, estoy proponiendo que se envíe la versión taquigráfica de la sesión de hoy y que se concrete una instancia con las autoridades del CODICEN y de Primaria para tratar el tema. El informe que se realice puede ser escrito o puede brindarse en una convocatoria; estoy dispuesto a aceptar lo que la Comisión entienda más conveniente.

Gracias.

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Me ratifico o me rectifico; me referí a la licitación porque, obviamente, un sistema da más garantías que el otro, máxime teniendo en cuenta que aquí se dijo que no se obtuvo el resultado esperado.**

El señor Diputado Arregui expresó que ni siquiera habría que haber mencionado el tema de la licitación, pero yo lo hice porque la obra no se amparó bajo este sistema, sino que se hizo en forma directa. No estoy hablando de corrupción, de malas intenciones ni de mala fe. Es más, si en alguna otra ocasión se presentara un problema edilicio de esta magnitud que obligara a realizar una obra, seguramente, yo avalaría la contratación directa. Y digo esto porque los tiempos de una licitación lo reitero no se acompasan con los académicos; por tanto, en un caso de ese tipo tendría que avalar la contratación directa. Por tanto, yo menciono lo que considero que debo mencionar, porque acá no se trata de un tema de conveniencia. Yo considero que los temas deben ser abordados de forma integral, y como es así, voy a mencionar lo que sea necesario una y mil veces. En todo caso, me rectifico o me ratifico de mis dichos, porque hablé de la licitación sin mala intención y sin pensar que hay algún tipo de corrupción, tema que se mencionó en la sesión de hoy. Yo no estoy diciendo que alguien sea corrupto ni nada por el estilo, pero creo que la situación amerita un control más adecuado y un seguimiento, porque la obra demoró mucho tiempo en concretarse y se utilizó cierta cantidad de dinero, y ahora parece que nuevamente aflora la humedad, aunque los trabajos culminaron hace muy poco tiempo.

Por lo tanto, esto me llama la atención, tal como le sucedió a los padres que nos visitaron el día de hoy, quienes vinieron con una computadora que contenía fotos que demuestran la situación actual del edificio. Yo no las vi muy bien, y no soy experto en cuestiones de arquitectura, pero me asombra lo que contaron.

Entonces, me gustaría voy a dar vuelta lo que propuse que, primero, se enviara un informe por escrito y luego decidir si es necesario contar con la presencia de las autoridades en la Comisión. Lo que pretendo es que se envíe un informe en forma rápida, no un pedido de informes; herramienta constitucional que resulta lenta. Pretendo que la Comisión envíe una nota a las autoridades de Primaria y del CODICEN solicitando un informe pormenorizado sobre la obra que se llevó a cabo en las Escuelas Nº 29 y Nº 30. Dicho informe debe señalar los gastos que se tuvieron, qué se hizo, las instancias que transcurrieron, cuáles fueron los trámites internos relativos a la burocracia, que tanto se criticó hoy aquí que se llevaron a cabo. También debería contar con información académica, relatar la situación y brindar la evaluación que realizaron las autoridades sobre los mil niños que concurren a esas escuelas quinientos en la mañana y quinientos en la tarde, quienes recibieron clases dictadas de forma irregular y en centros inadecuados. Sabemos, por ejemplo, que a setenta y cinco niños les dieron clases en el Club Rampla. Por tanto, me interesa conocer la evaluación académica que se hizo y cuál fue el nivel que se alcanzó dictando clases de forma tan irregular. Si aparecen dudas, habría que realizar una nueva convocatoria a las autoridades, aunque está bien que se envíe un informe claro en forma escrita.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, tenemos dos planteos.**

Uno de ellos fue realizado por el señor Diputado Arregui, que propone el envío de la versión taquigráfica de la sesión de hoy a las autoridades del CODICEN y de Primaria. El otro planteo fue formulado por el señor Diputado Garino Gruss, quien propone en envío de una nota a las autoridades solicitando la realización de un informe detallado acerca de todo lo acontecido en las Escuelas Nº 29 y Nº 30.

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Creo que una cosa no es incompatible con la otra.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si hay acuerdo, se procederá de esa manera.**

**SEÑOR SABINI.- Estoy de acuerdo con que existe la necesidad de aclarar los hechos y de obtener respuestas con respecto a las denuncias que se realizaron aquí. Está bien que se solicite el envío de un informe, pero lo ideal sería que las autoridades de esos organismos concurrieran a la Comisión. No son cosas excluyentes. Hago este planteo porque es necesario hablar de lo que se planteó en presencia de las autoridades mencionadas, teniendo en cuenta que un informe escrito va a llevar un tiempo.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, yo prefiero que se convoque a las autoridades.**

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Si la obra que se llevó a cabo está documentada y se hicieron los informes y los controles necesarios, no creo que se demore tanto en enviar un informe. Quizá, lleve dos meses, aunque no lo creo, porque si se dieron los pasos correctos, dicho informe debería elaborase de forma ágil.**

Si los demás miembros de la Comisión están de acuerdo, puedo hacer la gestión pertinente y consultar cuánto tiempo llevaría enviar un informe de esas características, y en la próxima sesión se puede a plantear el tema.

**SEÑOR SABINI.- Lo ideal sería que la Presidencia de la Comisión se ocupara del tema.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que yo sugiero es que el señor Diputado Garino Gruss elabore la nota que se enviará a las autoridades solicitando la elaboración de un informe y que la entregue a la Presidencia de la Comisión. Luego, en la próxima sesión podemos analizarla, y si hay acuerdo, la enviamos. Luego, podemos evaluar si es necesario o no convocar a las autoridades. Personalmente, entiendo que es necesario, porque se realizaron denuncias muy graves.**

Por tanto, primero se enviaría a las autoridades la versión taquigráfica de la sesión de hoy y después se pensaría en convocarlas, aunque una cosa no es excluyente de la otra.

**SEÑOR ESPINOSA.- No puedo dejar de plantear que, desde nuestro punto de vista, lo más lógico sería que el señor Diputado Garino Gruss presentase la plataforma de inquietudes y que se le enviase en forma inmediata a las autoridades educativas, a fin de que puedan estar presentes en esta mesa de**

**análisis a la brevedad. Las denuncias que se formularon son graves, y una respuesta por escrito dilataría la convocatoria. Por supuesto, lo que digo no está en contraposición con lo que plantea el legislador del Partido Colorado que integra esta Comisión, ya que, en definitiva, vamos a ser consecuentes con lo que él resuelva en este ámbito.**

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Quiero referirme a otro tema.**

Quisiera solicitar el desarchivo de tres proyectos. Uno refiere a la Escuela Tamar Méndez, del departamento de Soriano, otro a la Escuela Gularte, del Tacuarembó, y otro a la Escuela Matilde Pacheco, de Montevideo. Sobre este último hay dos iniciativas casi idénticas del Poder Ejecutivo, pero de distinto período de Gobierno, uno es del año 2006 y el otro de 2004; me gustaría que me ilustraran sobre cómo es el trámite.

**SEÑOR ARREGUI.- Uno de los proyectos referidos, el de la Escuela Tamar Méndez Balarini, ya fue votado por la Comisión y se elaboró el informe; inclusive no lo recuerdo bien, creo que ya fue votado en Cámara. Digo esto porque yo me encargué de redactar el informe; además, conozco el tema en detalle porque se trata de una escuela de mi ciudad, que lleva el nombre de una de mis profesoras.**

**SEÑOR GARINO GRUSS.- En el trámite del proyecto de ley relativo a la Escuela Gularte faltan las firmas de la comunidad.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Me acota la Secretaría que la Comisión tiene a estudio la Carpeta Nº 469, que refiere a la Escuela Nº 22 de Paso de los Novillos, del departamento de Tacuarembó, y que solo faltan las firmas de la comunidad.**

Por otro lado, debemos analizar el trámite que se debe seguir con respecto a los proyectos de la Escuela Matilde Pacheco.

**SEÑOR GARINO GRUSS.- En la sesión pasada el señor Diputado De León se refirió al liceo Jubilar. Cuando estábamos sin versión taquigráfica dijo que quería saber algo más de este liceo, y el señor Diputado Arregui dijo que en ese liceo se aplicaba un modelo excluyente, ya que no se aceptaba a todos los que quisieran concurrir. Por tanto, podríamos convocar a las autoridades del liceo Jubilar a la Comisión para que expliquen el modelo que aplican. Para mí, lo ideal sería que la Comisión se trasladara hasta las instalaciones de dicho liceo para hacer una visita.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, creo que es mejor visitar las instalaciones, ya que no hay antecedentes en ese sentido. En realidad, no podemos convocar a las autoridades de los dos mil ochocientos centros educativos existentes cada vez que haya un problema con una Directora o un Director. Por tanto, lo mejor es ir, para no generar ningún tipo de antecedentes.**

**SEÑOR ARREGUI.- Yo no tengo inconveniente con el planteo, ya que me parece positivo mantener un intercambio de información. Quizá, un día de sesión de la Comisión podemos acercarnos hasta allí, con la locomoción del Palacio.**

**SEÑOR SABINI.- Me parece bien que vayamos al liceo Jubilar a fin de conocer el proyecto desde dentro y sacarnos las dudas**

En realidad, estamos trabajando en una propuesta para formular a la Comisión, que tiene que ver con la experiencia del Liceo de San Luis, que es de tiempo completo. La comunidad de ese lugar nos envió un proyecto para que el Parlamento se acerque a ese centro de estudio. Simplemente, quiero dejar sentado que voy a plantear a los integrantes de la Comisión que se realice una sesión de esta asesora en el local de dicho liceo a fin de recibir a la comunidad educativa, a los agentes de la comunidad de San Luis y conocer desde dentro un proyecto innovador a nivel de enseñanza pública, que me parece que va a ser muy importante en el futuro.

Me pareció que este era el momento adecuado para hacer el planteo, ya que se habló de la posibilidad de que la Comisión visite otros centros educativos. De cualquier manera, voy a realizar la propuesta por escrito.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.**